

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 641

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cuadragésima sexta** Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, llevada a cabo entre los días 28 de abril y 16 de mayo de 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (1.952-D.-2022.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 46° Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse en el Predio Ferial La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 28 de abril y el 16 de mayo de 2022, y; por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 46° Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se llevó a cabo en el Predio Ferial La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 28 de abril y el 16 de mayo de 2022.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Górleri. – Sabrina
Ajmechet. – Marcela Antola. – Carolina
N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Mabel*

*L. Caparros. – Camila Crescimbeni.
– Maximiliano Ferraro. – Germana
Figueroa Casas. – Fernando A. Iglesias.
– Rogelio Iparraguirre. – Juan Martín. –
María R. Martínez. – Dina Rezinovsky. –
Sebastián N. Salvador. – Carlos A. Selva.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 46° Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse en el Predio Ferial La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 28 de abril y el 16 de mayo de 2022. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 46° Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse en el Predio Ferial La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 28 de abril y el 16 de mayo de 2022.

Silvana M. Ginocchio.

1. Reproducido.